

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17108** FRANCISCO JAVIER NARANJO RODRÍGUEZ

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 114/2010, dimanante de autos núm. 1026/09-A, a instancia de Organización Nacional de Ciegos Españoles contra Francisco Javier Naranjo Rodríguez, en la que con fecha 29.04.11 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Francisco Javier Naranjo Rodríguez en situación de insolvencia por importe de 3.264,14 euros de principal, más la cantidad de 653 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110032324-1